

UNICEF Comité Andalucía: urge una política integral y estratégica que priorice a la infancia andaluza

La organización presenta un informe en el que analiza la situación de la infancia en la comunidad autónoma y propone medidas concretas para proteger los derechos de los niños, como prioridad, en las políticas públicas y en los presupuestos.

Sevilla, 10 de junio de 2015 — UNICEF Comité Andalucía considera urgente la necesidad de un plan integral para la infancia andaluza que atienda a una estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social, y sitúe a la infancia en el centro de las políticas públicas y de los presupuestos. Es una de las reflexiones del informe Situación de la Infancia en Andalucía 2015. Pacto Andaluz por la Infancia: por el cumplimiento de los compromisos, que ha presentado la organización esta mañana. Este informe trata de identificar los grandes retos que obstaculizan el avance en la protección y promoción de los derechos de la infancia en la comunidad. Partiendo del Pacto Andaluz por la Infancia, firmado en 2010, UNICEF Comité Andalucía lanza también una agenda de propuestas que deben abordarse sin dilación para mejorar los niveles de bienestar de los niños y niñas.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV 2014), Andalucía es la tercera comunidad autónoma con mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social infantil (tasa AROPE1), con un 51,1%, lo que supone unos 834.000 niños y niñas. Esto significa un incremento de casi 6 puntos porcentuales respecto a los datos de 2013. Estas cifras corroboran la tendencia de crecimiento del riesgo de la pobreza y la exclusión social de la infancia a nivel nacional por encima incluso de la del conjunto de la población. A nivel estatal esta tasa alcanza un 35,8%, con un incremento de 3,2 puntos.

Los hogares con niños y con alguno de sus miembros en situación de desempleo son los más afectados. Las elevadas cifras sobre pobreza o exclusión social están en línea con la alta tasa de desempleo de la comunidad andaluza, por encima de la media nacional. Si comparamos los resultados de la tasa AROPE para la infancia con los resultados para la población total de la Comunidad, se aprecia que los niños conforman uno de los colectivos con mayor riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía.

Los indicadores analizados reflejan también importantes logros en materia de infancia. Destacan las medidas emprendidas en el ámbito educativo que han propiciado mejoras en varios aspectos: las tasas netas de escolarización a los 17 años alcanzan el 96,2%, un 5,4% superior a la media estatal en esa franja de edad (90,8%), la tasa neta de atención educativa a los dos años se incrementó del 3,1% en el curso 2000/2001 al 55,9% en el curso 2011/2012,

mientras que la media estatal pasó de 17,8% al 49,8%.

En cuanto a la inversión, se observa un descenso del presupuesto destinado a políticas de infancia en Andalucía durante el peor periodo de la crisis (2010-2013) tras un repunte entre 2007 y 2010. En 2013 la inversión en infancia, en euros constantes², se redujo en un 14% respecto a 2010 y en un 5% respecto a 2007. También disminuyó la inversión en políticas de infancia por niño en un 14% en 2013 respecto a 2010 y en un 7,5% respecto a 2007. Sin embargo, en términos generales se constata un esfuerzo sostenido en el peso que representa el presupuesto de políticas de infancia en relación al presupuesto total de la Comunidad.

Los datos analizados en el informe reflejan no sólo el impacto que la recesión económica y las políticas de consolidación fiscal han tenido sobre la infancia, sino también las debilidades estratégicas y el limitado efecto de las medidas coyunturales que se han llevado a cabo. Las consecuencias de la pobreza y la exclusión social de la infancia, no sólo afectan a los niños y las niñas, sino también a los niveles de bienestar y cohesión social de la sociedad andaluza en su conjunto. “Debemos afrontar de forma urgente, pero también con visión de futuro, la grave situación de la infancia en nuestra comunidad, especialmente la de los niños más vulnerables” ha afirmado Ricardo García, presidente de UNICEF Comité Andalucía. “Pasar a la acción para proteger los derechos de los más de 834.000 niños y niñas en riesgo de pobreza o exclusión social debe ser una prioridad para todos los agentes políticos y sociales: administraciones públicas y partidos políticos, sector privado y sociedad civil. Si no se adoptan las medidas necesarias para corregir esta situación la sociedad andaluza sólo podrá devenir, en un futuro cercano, en una sociedad más desigual” ha asegurado.

El Pacto Andaluz por la Infancia continúa siendo la mayor alianza política en materia de derechos de la infancia en la Comunidad Autónoma a día de hoy y puede tomarse como punto de partida. Repasando sus principales ejes de acción, UNICEF Comité Andalucía realiza una serie de recomendaciones:

- La infancia debe ocupar el centro de las políticas de ámbito autonómico y local. Urge garantizar que el II Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia de Andalucía 2015-2020 constituya una estrategia global y sistémica que promueva políticas intersectoriales. Debemos impulsar una estrategia de lucha contra la pobreza o exclusión social de la infancia en Andalucía que promueva políticas preventivas y de carácter estructural. Es importante promover y reforzar los mecanismos de evaluación de impacto de normativas y presupuestos, y promover la recopilación y análisis de datos relativos a la situación y a las políticas de infancia en Andalucía.
- La inversión en políticas de infancia debe ser una prioridad en el ámbito autonómico y local, implementando el enfoque de derechos de la infancia en los procesos presupuestarios.

INFORME DE INFANCIA EN ANDALUCÍA

Escrito por Administrator

Miércoles, 10 de Junio de 2015 19:34 - Actualizado Miércoles, 10 de Junio de 2015 19:45

Hay que potenciar la transparencia y la visibilidad de las partidas económicas destinadas a la protección, atención y formación de la infancia y promover el análisis del impacto en la infancia de las normativas y políticas y de los proyectos de ley de los presupuestos.

- La planificación y elaboración de políticas públicas debe estar participada por los propios niños y niñas. Debemos poner en marcha instrumentos y recursos a nivel autonómico y local de apoyo a la creación y fortalecimiento de órganos permanentes de participación de la infancia así como instrumentos y recursos a nivel autonómico y local de apoyo al desarrollo de planes locales de infancia y adolescencia.

En esta línea, subrayamos la importancia de adherirse al llamamiento promovido por UNICEF Comité Español al conjunto de la sociedad para construir y promover un Pacto de Estado por la Infancia que blinde los derechos de los niños y las niñas en nuestro país.

Para descargar el informe completo o su resumen:

<https://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/la-infancia-en-andalucia-2015>

Sobre el Pacto de Estado por la Infancia: www.unicef.es/pactoinfancia

Para más información: Comunicación UNICEF Comité Andalucía. 627 520 047 – 954 21 67 49 – E-mail: mgayuso@unicef.es